

19830 *RESOLUCIÓN de 20 de agosto de 1997, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta la plaza del concurso número 71, del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria.*

Convocado concurso para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios por Resolución del Rectorado de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de fecha 21 de agosto de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre).

Concurso número 71.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria.

Área de conocimiento: «Ingeniería Eléctrica».

Departamento al que está adscrito: Ingeniería Eléctrica.

Actividades a desarrollar: Impartir docencia de Circuitos Eléctricos. Teoría y prácticas.

Número de plazas: Una.

Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Vista la propuesta de no provisión de la plaza elevada por la Comisión que ha resuelto el concurso;

Visto el artículo 11.2.d) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 26 de octubre),

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», previa comunicación a este Rectorado, exigida en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de agosto de 1997.—El Rector, Francisco Rubio Royo.

19831 *RESOLUCIÓN de 21 de agosto de 1997, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se anuncia la convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar, por el sistema de promoción interna.*

En el «Diario Oficial de Galicia» número 159, de 20 de agosto de 1997, se publican las bases que regirán la convocatoria para el ingreso en la Escala Auxiliar de esta Universidad, por el sistema de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo dirigirse éstas, en el modelo señalado en la convocatoria, al magnífico

y excelentísimo señor Rector de la Universidad de Santiago de Compostela, pazo de San Xerome, plaza del Obradoiro, sin número, código postal 15705, Santiago de Compostela (La Coruña), o en el Registro del campus de Lugo, Vicegerencia, Augas Férreas, polígono de Fingoi, código postal 27002, Lugo.

Santiago de Compostela, 21 de agosto de 1997.—El Rector, P. D. (Resolución rectoral de 31 de julio de 1997), el Vicerrector de profesorado, Miguel Anxo Santos Rego.

19832 *RESOLUCIÓN de 21 de agosto de 1997, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se anuncia la convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica de Gestión (Relaciones Exteriores), por el sistema general de acceso libre.*

En el «Diario Oficial de Galicia» número 158, de 19 de agosto de 1997, se publican las bases que regirán la convocatoria para el ingreso en la Escala Técnica de Gestión (Relaciones Exteriores) de esta Universidad.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo dirigirse éstas, en el modelo señalado en la convocatoria, al magnífico y excelentísimo señor Rector de la Universidad de Santiago de Compostela, pazo de San Xerome, plaza del Obradoiro, sin número, código postal 15705, Santiago de Compostela (La Coruña), o en el Registro del campus de Lugo, Vicegerencia, Augas Férreas, polígono de Fingoi, código postal 27002, Lugo.

Santiago de Compostela, 21 de agosto de 1997.—El Rector, P. D. (Resolución rectoral de 31 de julio de 1997), el Vicerrector de profesorado, Miguel Anxo Santos Rego.

19833 *RESOLUCIÓN de 22 de agosto de 1997, de la Universidad de Extremadura, por la que se corrige error en la de 14 de julio de 1997, por la que se convocan a concurso varias plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertido error en la Resolución de esta Universidad de 14 de julio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto), por la que se convocan a concurso varias plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, se procede a su corrección:

En la página 23970, columna dos, párrafo cuatro, donde dice: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Ciencias de los Materiales I y II»; debe decir: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Ciencias Materiales (I y II) y Tecnología de Materiales (I y II)».

La presente Resolución no modifica el plazo de presentación de solicitudes establecido en la base cuarta de la Resolución citada.

Badajoz, 22 de agosto de 1997.—El Vicerrector de Profesorado y Departamentos, José Morales Bruque.